

**14623** REAL DECRETO 1249/1984, de 20 de junio, por el que se asciende al empleo de General de División del Ejército al General de Brigada de Infantería, Diplomado de Estado Mayor, don José Gastón Molina.

Por existir vacante en el empleo de General de División del Ejército, en aplicación de la Ley 48/1981, de 24 de diciembre, una vez cumplidos los requisitos que señala el Real Decreto 2637/1982, de 15 de octubre, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 20 de junio de 1984,

Vengo en promover al empleo de General de División del Ejército, con antigüedad de 7 de marzo de 1984 y efectos económicos de 1 de abril de igual año, al General de Brigada de Infantería, Diplomado de Estado Mayor, don José Gastón Molina, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a 20 de junio de 1984.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
NARCISO SERRA SERRA

**14624** REAL DECRETO 1250/1984, de 22 de junio, por el que se dispone que el Intendente de la Armada don Alfredo Caso Montaner continúe durante un año como Gerente del Instituto Social de las Fuerzas Armadas.

A propuesta del Ministro de Defensa, Vengo en disponer que el Intendente de la Armada don Alfredo Caso Montaner continúe como Gerente del Instituto Social de las Fuerzas Armadas durante un año, contado a partir del día 31 de mayo del año en curso.

Dado en Madrid a 22 de junio de 1984.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
NARCISO SERRA SERRA

**14625** REAL DECRETO 1251/1984, de 28 de junio, por el que se asciende al empleo de General de División del Ejército al General de Brigada de Artillería, Diplomado de Estado Mayor, don Luis Pontijas de Diego.

Por existir vacante en el empleo de General de División del Ejército, en aplicación de la Ley 48/1981, de 24 de diciembre, una vez cumplidos los requisitos que señala el Real Decreto 2637/1982, de 15 de octubre, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 20 de junio de 1984,

Vengo en promover al empleo de General de División del Ejército, con antigüedad de 26 de junio de 1984, al General de Brigada de Artillería, Diplomado de Estado Mayor, don Luis Pontijas de Diego, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a 26 de junio de 1984.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
NARCISO SERRA SERRA

**14626** REAL DECRETO 1252/1984, de 26 de junio, por el que se nombra Capitán General de la Zona Marítima del Estrecho al Almirante don Faustino Rubalcaba Troncoso.

A propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 27 de junio de 1984, Vengo en nombrar Capitán General de la Zona Marítima del Estrecho al Almirante don Faustino Rubalcaba Troncoso, cesando en su actual destino.

Dado en Madrid a 28 de junio de 1984.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
NARCISO SERRA SERRA

**14627** REAL DECRETO 1253/1984, de 28 de junio, por el que se nombra Comandante General de la Zona Marítima de Canarias al Vicealmirante don Fernando María Nardiz Vial.

A propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 27 de junio de 1984,

Vengo en nombrar Comandante General de la Zona Marítima de Canarias al Vicealmirante don Fernando María Nardiz Vial, cesando en su actual destino.

Dado en Madrid a 28 de junio de 1984.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
NARCISO SERRA SERRA

## MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

**14628** RESOLUCION de 16 de mayo de 1984, de la Secretaría de Estado de Economía y Planificación, sobre nombramiento de don Luis Manuel Albetosa Puche como Vocal de la Junta Asesora Permanente del Departamento.

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 13.5 del Real Decreto 2335/1983, de 4 de agosto, en relación con el artículo 14 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, de 26 de julio de 1957, vengo en nombrar a don Luis Manuel Albetosa Puche, del Cuerpo de Economistas del Estado (A05PG70), como Vocal de la Junta Asesora Permanente del Departamento.

Lo que comunico a V. I.  
Madrid, 16 de mayo de 1984.—El Secretario de Estado, Miguel Ángel Fernández Ordóñez.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**14629** ORDEN de 12 de junio de 1984 por la que se nombran Profesores titulares de Universidad, en la disciplina de «Derecho natural» y «Filosofía del Derecho» (Facultad de Derecho), a los señores que se citan, en virtud de concurso-oposición libre.

Ilmo. Sr.: Terminado el concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, convocado por Orden ministerial de 31 de diciembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 1 de marzo de 1982) para la provisión de seis plazas de «Derecho natural» y «Filosofía del Derecho» (Facultad de Derecho), y aprobada por el Departamento la propuesta del Tribunal correspondiente por Orden ministerial de 9 de marzo de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de abril), Este Ministerio, en ejercicio de las facultades señaladas en el artículo 17.2 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado y norma 10.1 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ha dispuesto:

Primero.—Nombrar Profesores del Cuerpo de Adjuntos de Universidad a los señores que se relacionan, con expresión del número de orden, apellidos y nombre, y número de Registro de Personal y fecha de nacimiento.

1. Ruiz y Miguel, Jesús Alfonso. A44EC6448. 10 de enero de 1953.
2. Osuna y Fernández-Largo, Antonio. A44EC6449. 18 de noviembre de 1933.
3. Escalona Martínez, Gaspar. A44EC6450. 7 de febrero de 1945.
4. Martínez y García, Jesús Ignacio. A44EC6451. 1 de agosto de 1957.
5. Martínez Morán, Narciso. A44EC6452. 23 de septiembre de 1946.
6. Romero Moreno, José Manuel. A44EC6453. 11 de junio de 1940.

Los Profesores relacionados anteriormente pasan a ser Profesores titulares de Universidad, conforme a lo previsto en la disposición transitoria cuarta de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y norma 7.3 de la Orden ministerial de 10 de enero de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 12).